

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA DE TRACTORES Y
MAQUINARIA"**

En la ciudad de Quito, hoy día martes dos de mayo del dos mil dieciséis, a las diez horas en el domicilio de la Compañía ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA DE TRACTORES Y MAQUINARIA, ubicado en las calles Av. 10 de agosto N37-232 y Villalongua, se reúnen los accionistas los mismos que se detallan a continuación:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE %
Espinosa Canizares Alejandro	303	15,14
Espinosa Canizares Aurelia	101	5,04
Espinosa Canizares Sebastián	1597	79,82
TOTAL	2001	100,00%

Preside la junta el señor Alejandro Espinoza Canizares en su calidad de Presidente y como secretario el señor Sebastián Espinoza Canizares en su calidad de Gerente General.

En tal virtud y por cuanto se encuentra el quórum legal y estatutario, los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUATRAMA S.A. DE TRACTORES Y MAQUINARIA", con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

PRIMER PUNTO: Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta el Señor Alejandro Espinosa procede a dar lectura del Informe sobre el Ejercicio Económico del año 2016, el que ha sido puesto a disposición de los accionistas de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA DE TRACTORES Y MAQUINARIA.

RESOLUCION:

La Junta General de accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente el Señor Alejandro Espinosa, procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año 2016 el que se ha puesto en conocimiento con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCION:

La Junta General de accionistas resuelve aprobar el Informe de Comisario presentado a la Junta por el ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe económico presentado a la Junta por el ejercicio económico 2016.

No existiendo otro punto que tratar se levanta la junta, extendiendo 20 minutos para elaborar la presente acta.

Se dispone que se dé lectura del Acta por secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Certifico que la presente es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía "ECUATRAMA S.A. DE TRACTORES Y MAQUINARIA"

Sebastián Espinosa Canizares
Secretario

